Acuerdo, nombrando Cónsul general en Roma.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Se nombra Cónsul General en Roma, al señor don Luis Scalzi, con el sueldo de mil doscientos pesos anuales.

2º Estiéndase la patente de estilo; i comuníquese—Managua, marzo 5 de 1870—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta del Gobierno.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org